



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-178-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: RSE - EX-2023-108404426- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - DIPLOMADO/A SUP. EN ED. INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL - FACULTAD LATINOAMERICANA DE CS. SOCIALES

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 81 del 22 de enero de 1998, N° 8 del 10 de diciembre de 2023, N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 1024 del 29 de diciembre de 2003, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2641 del 13 de junio de 2017, la Resolución de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 233 del 6 de septiembre de 2019 y el Expediente N° EX-2023108404426- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "DIPLOMADO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL", efectuada por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Académico N° 06-12/22, N° 02-09/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 1024 del 29 de diciembre de 2003 para la implementación de carreras y titulaciones que no se encuentren regladas en el país, tales como Diplomado Universitario, la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES deberá requerir el correspondiente reconocimiento oficial y validez nacional a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN haciendo constar en la publicidad de las carreras y en los diplomas y certificados que expida, que se trata de "Títulos Propios" que se ajustan en su creación a su propia reglamentación interna.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Educación Superior N° 24.521, en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por Resolución de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 233/19 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.

Que el proyecto de los estudios conducentes al título de "DIPLOMADO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL", por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, se ajusta en su creación a su propia reglamentación interna.

Que por todo lo expuesto, corresponde otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título propio antedicho.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el servicio jurídico pertinente ha tomado la debida intervención en el marco de sus competencias.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de "DIPLOMADO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL", que expide la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, perteneciente a la carrera de DIPLOMA SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL, a dictarse bajo la Modalidad a Distancia, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-99302098-APNDNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES deberá hacer constar en la publicidad de la carrera y en el diploma y certificado que expida, que se trata de un "Título Propio" que se ajusta en su creación a su propia reglamentación interna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2025.02.12 18:55:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), Sede Académica Argentina

TÍTULO: DIPLOMADO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL - Modalidad a Distancia

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

OBLIGATORIO					
Introducción a la Diplomatura	Semestral	5	5	A Distancia	
Seminario A: La educación Internacional en Contexto	Bimestral	6	45	A Distancia	
Seminario B: Perspectivas Interculturales en Educación Internacional: Modelos para Armar	Bimestral	5	50	A Distancia	
Seminario C: Modelos de Gestión en Educación Internacional	Bimestral	6	45	A Distancia	
Seminario D: Prácticas en Educación Internacional: Revisión Crítica para la Construcción de Guías de Buenas Prácticas y Protocolos de Acción. Estudios de Casos.	Bimestral	6	45	A Distancia	

OTROS REQUISITOS					
Trabajo Final Integrador	---	0	-	---	

TÍTULO: DIPLOMADO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 190 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-99302098-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Septiembre de 2024

Referencia: EX-2023-108404426- -APN-DNGU#ME-FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-DIPLOMA SUPERIOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN INTERCULTURAL-MD-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.12 16:07:32 -03:00

Verónica CAMILLE
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación